EN MADRID, al mes. . 4 rs.

Semestre. 38 >

JERO, trimestre. . . . 60 >

PROVINCIAS, trimestre. . 20 .

ULTRAMAR Y EXTRAN-

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: JUEVES 3 DE ABRIL DE 1879.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, oficinas de EL PUEBLO ESPAROL, Plaza de las Córtes, 8, bajo, derecha; y en provincias en las principales librerías.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

LA PENA DE MUERTE EN EUROPA.

Los periódicos todos reproducen la noticia de que el rey de Italia ha hecho uso de la gracia de indulto en obsequio del asesino Passavanti. Llevado el proceso por las autoridades italianas con toda la calma y la reflexion que un tan árduo y delicado negocio reclamaba, á la postre fué desechado el recurso interpuesto por la defensa del reo, sobre la base de que éste padecia de ensgenacion mental. El punto habia sido discutido larga y concienzudamente: tres profesores de la primera importancia entre los más doctos del nuevo reino, habian sido llevados de distintas provincias para examinar al rec, y su fallo habia sido contrario á los supuestos de la defensa.

Por desgracia, y à pesar de los esfuerzos hechos por los dos últimos Gabinetes italianos, todavia no se habia realizado la desaparicion de la pena de muerte del Código penal de aquel progresivo pueblo; bien que la idea estuviera en todas las conciencias y se aguardara solo una coyuntura para volver las cosas al estado en que se hallaban hace un año, época en la cual era general la esperanza de que la Cámara alta conviniera en la supresion de aquella pens.

El rey Humberto, con su última reso lucion ha hecho dar á la idea un paso de gigante. No ha infundido en su ánimo la consideracion de que Passavanti, no solo habia intentado, si que llevado a efecto su crimen, lesionando al rey é hiriendo gravemente á su primer ministro Cairoli. Tampoco ha pesado el movimiento de indignacion que en toda Italia despertó aquel gravisimo atentado. Atento al progreso de las ideas y al sentido que de dia en dia domina á la pátria de Mancini, ha interpuesto su veto en el instante de realizarse squella gravisima pena con motivo del crimen de mayor monta que puede darse en los paises monárquicos.

No por eso se debilitarà el sentimiento de reprobacion incondicional que en todas las almas honradus y todos los espiritus serenos produjo, y ha de producir siempre, la apelacion a ciertos medios para el logro de determinados fines políticos. Jamás el propósito justificará los recursos para su consecucion empleados, yel delito comun, lo mismo que el crimen ordinario, jamés podrán ampararse de la pasion que en ciertos períodos históricos produce el despertamiento deciertasideas y la agitacion de los grandes intereses religiosos, políticos y sociales. Eso nunca.

Pero la gravedad del acto realizado por el rey de Italia puede estimarse, teniendo en cuenta, no ya solo lo que el indulto es en si y lo que representa en el estado ac. tual de la cuestion de la pena de muerte en Italia, sino atendiendo las excitaciones de la prensa reaccionaria de toda Europs, y en particular la actitud de nuestros periódicos sedicentes conservadores.

Esto mismo de be apreciarse á propósito de otro hecho de positiva significacion. El telégrafo nos habia comunicado que una de las Camaras de Suiza (la verdade raderamente federal 6 de los Estados) habia resuelto la derogacion del art. 65 de la Constitucion helvética, que prohibia à los Estados particulares el establecimiento de la pena de muerte en sus particulares Có ligos.

Bastó esto para que sin más ni más casi toda la prensa reaccionaria española pusiera el grito en el cielo, mostrando el arrepentimiento de los demócratas suizos, y dando por hecho que la pena de muerte quedaba restablecida en Ginebra y en Lausanna. Pero no hay tal cosa.

En primer lugar la resolucion de la Cámara de los Estados no ha sido aprobada por la Cámara Nacional. Esta al fin para transigir, y despues de rechazar totalmente el acuerdo de la primera, ha convenido en la nueva redaccion del articulo 65 citado, en el sentido de que subsista la negacion de la pena de muerte para delitos políticos y la abolicion de las penas corporales. Así y todo, la resolucion no es definitiva: tiene que someterse al voto del pueblo y al de los Estados, y solo para facilitar este voto es para lo que la Cámara Nacional ha rectificado su primera absoluta desaprobacion, buscando de acuerdo con la Cámara federal un medio espedito de consulta.

La cuestion, pues, está muy lejos de hallarse resuelta, y aun puede decirse que los partidarios de la pena de muerte llegan al plebiscito quebrantados, pues que de ningun modo podrian ya obtener el restablecimiento de aquella pena para delitos políticos.

Además, aun cuando el art. 65 fuera reformado, no se seguiria de esto el restablecimiento de la pena capital en Suiza. La modificacion aludida solo tiene por objeto dejar esta materia á los Esta dos particulares, y el movimiento que lo produce es movimiento general particu larista, que de tres años á esta parte vuelve á agitar á Suiza, y que toma este pretesto, como tantos otros, para restaurar la autonomia de los cantones. En todo caso, seria preciso, no solo que el pueblo y los cantones aprobasen la modificacion indicada (lo cual no es de esperar, dado el sentido que priva en la masa del país), sino que los cantones hicieran uso de la libertad que el art. 65 les dejara, restableciendo la pena capital.

En suma, lo que los partidarios de esta idea han conseguido, es que de nuevo se ponga sobre el tapete la cuestion, aunque ya no en los términos absolutos que implicaria de su parte una victoria.

LA POLÍTICA DEL SR. SALMERON.

Debemos, ante todo, dar gracias á EL Pueblo Español por el cariñoso recibi. miento que en sus columnas ha hecho á este artículo.

La actitud reservada, y por demás sufrida y modesta en que viene coloca. do largo tiempo ya el ilustre proscripto D. Nicolas Salmeron, presta medios a los hábiles de la política para traer y llevar su nombre atribuyé adole sentidos diversos de los que en realidad sostiene aquel hombre, digno de la estimacion y respeso de todos sus conciudadanos.

Antes de ahora, hubiéramos escrito para cumplir un deber de periodistas, y á la vez contestado á la prensa oficiosa, si circunstancias especiales, que pronto han de ser del dominio público, no nos hubiesen sacado del círculo en que debiax mos hacerlo. Tres meses han trascurrido desde que, a propósito de un suelto de La Correspondencia, en el cual se aseguraba que el Sr. Salmeron recomendaba la lucha electoral, escribimos un artículo en La Union sosteniendo que todos los demócratas se hallan unanimes en encarecer los procedimientos legales, y en no apelar à otras artes que la lucha electoral, siempre que la democracia tenga las condiciones necesarias al ejercicio del sufragio; pero que hallandose éstas poco ménos que negadas bajo el régimen del Sr. Canovas, ni el Sr. Salmeron, ni demócrata alguno podia ser partidario de una lucha imposible. Algunos dias despues, el 26 de Enero, el Sr. Salmeron nos honraba con la carta que á continuacion publicamos, con cuyo motivo quedamos obligados á explicar nuestro concepto por cuanto à él hubimos unido el nombre de nuestro ilustre amigo.

Se apagó à la sazon el fuego de los debates en la prensa sobre la lucha electoral, y no craimos oportuno publicar la explicacion debida a nuestro querido amigo: mas poco despues, escribió La Union un articulo insidioso contra los partidarios de la lucha electoral, entre los cuales figuraba notoriamente el Sr. Salmeron; y entonces redactamos una contestacion que por causas que no son de este lugar, quedó en la carpeta de aquel colega. Este periódico, decia á los tres dias, que no conocia «la opinion del insigne Salmeron»

ni la de sus amigos, pero que algunos habian firmado el retraimiento anterior: semejante noticia no hubiera hecho mella en la resolucion tomada de no publicar ya la opinion de nuestro respetable amigo, cuando el 31 del pasado publicando La Correspondencia un suelto de indole idéntica á la de los citados, y sobre asunto más grave é importante que el de la lucha electoral, se nos hizo ya obligada la resolucion de enfrenar á ciertos muñidores de noticias, que fian el éxito de sus empresas al falseamiento de la opinion pública, al engaño y á la sorpresa de las gentes profanas en los artificios de los políticos prácticos, más que á la bondad de su causa y al sentimiento del propio esfuerzo y de la propia dignidad.

En dicho suelto, como en tantos otros, y hasta en públicas reuniones, se ha desfigurado la verdadera política del señor Salmeron, la cual á nadie mas que á los demócratas históricos importa hoy co-

nocerton dise sobisisto omos seroiserib isi Hasta ahora se habia empleado contra el Sr. Salmeron el recurso de hacerle pasar por un ideólogo, un filósofo incapaz de las condiciones de hombre de gobierno, socialista, utopista y demás conceptos de la crítica doctrinaria; pero ya no falta quien apela à mostrar bajo faz de aturdido ó de ambicioso á aquel repúblico que, por no hacer traicion á su conciencia ni á los solemnes compromisos de su partido, renunció el poder en ocasion en que el recto juicio público le aclamabs como gran hombre de Estado á los ocho dias de ejercer la gobernacion del país por vez primera, y que en el mero hecho habia puesto en sus manos lo que á otros tanto mortifica y enloquece en el ensueño de sus avaricias.

Mas confundir al Sr. Salmeron entre los políticos que carecen de pensamiento consciente y fijo, ó entre los que lo enderezan al compás de sus personales conveniencias, ni siquiera entre aquellos que lo envuelven en el misterio de lo indefinido, parécenos una desventurada ocurrencia. El pensamiento político del Sr. Salmeron, elevado siempre como suyo, y siempre mirando á los intereses de la justicia y de la pátria, es el mismo que ha guiado sus pasos desde el año 74; el que le llevó al lado del Sr. Ruiz Zorrilla dando con su conducta ejemplo que imitar à cuantos convierten sus personalidades en principios; el mismo que animó á los que en Madrid iniciaron y formularon la política de la Union democrá tica, y que, como él, continúan sosteniendo. Ese pensamiento ha sido claro y trasparente, bien lo saben las personas que desde el principio le fueron hostiles aún cuando aparentemente le hayan reconocido, y tiene además su órbita traza da, en la cual no ha producido cambio ni desviacion alguna «la idea expresada por el Sr. Martos.» o nomigo de obstacladam mi

Si el Sr. Salmeron, por medio de una consulta ú otro procedimiento hubiese querido dar á conocer su pensamiento, y lo que es más aconsejar con sus amigos à la democracia en el momento supremo de aparecer unida consagrando los sufrimientos y sacrificios de cuatro años, y debiendo por tanto hablar con una sola voz y un mismo lenguaje, ciertamente se hubiese evitado el que sobre su política se publiquen rumores tan gratuitos como torpes, obteniendo de paso el sé« quito de una hueste en la plaza de las fracciones políticas que dividen á la democracia. Por lo que en su carta verá el lector, era muy otra su aspiracion, y por esto repugna tanto á nuestro querido amigo abandonar el silencio al que ahora le arrancamos publicando una carta sin otro permiso ni licencia que los que nos dan nuestras patrióticas intenciones, y porque entendemos muy conveniente su publicacion para alentar á cuantos sin interés por puestos ni destinos en la derecha, ni en el centro, ni en la izquierda, tan solo se inquietan por la suerte del

pais y de las ideas. Dice asi à la letra:

Paris 26 de Marzo de 1879. 12 rue Malebranches.

Sr. D. José M. Garcia Alvarez.

Mi querido amigo: Muy varias circunstan= cias, y la mayor parte bien ingratas, han hecho que haya olvidado el deber de contestar á las cartas que V. ha tenido la bondad de escribirme. Me ha faltado casi siempre medio de comunicar lo que habria dado algun isterésobjetivo á mis cartas; repugno cuanto pues da de cerca ó de lejos ocasionar y aun mostrar apartamiento ó escision, y por todo me he reducido voluntariamente á un silencio que, para los que no me conczcan bien, habrá parecido como indiferencia ó despego. ¡Como si en mi situacion se pudiera ser indifirente á la obra de liberacion de los males que hasta personalmente afectan, ó se pudieran olvidar las relaciones y afecciones que hacen grata la vida, y cuya falta hace tan amarga la emigracion!

Sirva, pues, esto de escusa, si para V. la necesitara. No quiero ya dejar de manifestarle mi gratitud por su última apreciable carta y por el artículo que escribió en La Union, pagando el tributo de correligionario y amigo a la memoria de mi hermano. Sa juicio es exacto. Bien pueden, aunque más modesto el nombre de mi hermano, ir juntos el suyo y el de Rivero. Mas representando dos tendencias, que en ellos llegaron á una conjuncion, que penosamente puede lograrse de otros hombres, con ser tan necesaria en España para afirmar definitivaments un régimen que nos libre de las miser as y la abyeccion de la série de motines, pronunciamientos y resecciones con que parece incapacitado nuestro pueblo para obtener una vida digna y libre.

A pesar de mezquinas vanidades y torpes ambiciones, la razon parece que va abriéndose camino, y es general la disposicion en todas las gentes para llegar á un acuerdo sobre la base comun de los principios democráticos. Pero hay todavia con la fuerza de inercia de nuestro carácter, con el recuerdo de antiguas discordizs, y sobre todo, con la viciosa educacion en que han aprendido los partidos liberas les á confundir las conquistas del derecho con la posesion del poder, resistencias y obsticulos que hay que vencer aproximando elemens tos, sometiendo las personalidades á los principios, y prestándose garantías reciprocas de una futura legalidad que á nadie excluye, que á nadie imponga condiciones que repugaen á su conciencia o á sus aspiraciones. El resultado debiera ser una estrecha y leal alianza para la empresa comun, que es vano y nécio intentar por esfaerzos aislados. Despues vendria la ccasion oportuna para producir la diferenciacion orgánica que el régimen representativo exige y que desconocen torpemente los que presumen que todas les fuerzas liberales del país, se han de someter á lo que llaman demo. cracia gubernamental, como si temieran la concurrencia de los elementos que han de elaborar la trasformacion social y política inevitable, ó quisieran reducir la obra del pr. venir á un estrecho y mezquino, insustancial formalismo conque mistificaran las instituciones democráticas, como los viejos doctrinarios han mistificado y pervertido la monar. quia constitucional.

No sé, sin embargo, si habrá inmediatamente virtud bastante en nuestro pueblo, que por vicio secular se arrastra de la servidumbre á la rebeldía, para concebir y realizar esos dos momentos necesarios de su regeneracion: la union, primero, para recabar y fundar su soberanía; la distincion, despues, para determinar órganos sanos y activos en partidos políticos que funcionando dentro de la órbita gubernamental, que comprenda todas las tendencias de la opinion hasta identificar la accion del Estado con la esfera de vida de la nacion, dejen de ser facciones imperantes ó proscritas para convertirse en representacion legal y legítima del espíritu comun nacional con el peculiar carácter de fuerza reformadora y progresiva de un lado; de faerza moderadora y conservadora, de otro.

No bastan ciertamente para cumplir esta obra los elementos del antiguo partido democrático; la union debe extenderse á fuerzas realmente conservadoras; la determinacion posterior de los partidos, que en su pasada organizacion-con torpe empeño de egoismo mantenida por las personalidades aferradas al rango conquistado-no corresponde álas necesidades de la nueva situacion, y aun dificulta su advenimiento, debiera producirse, segun las exigencias del nuevo régimen, fundiéndose con los conservadores todos los antiguos demócratas que repugnan cuantas reformas exceden del mero cambio político, y formando los demás un nuevo partido radical o refor-

mista que se organizara y disciplinara en la oposicion hasta que ganara para sus soluciones, gradualmente medidas y con paciencia es elaboradas, el favor de la opinion publica No oese me ocultacque .les expertes políticos al us tendran esto por abstracta concepcion de un ideólogo, ni desconozco las dificultades y oposicion que de ambos lades pueden surgir, y pensando en las aspiraciones personales que

impurifican les mas racionales propósites y | to, no sin recomendarla à la atencion de centrarian los fines mas quatrióticos, no me hago ciertamente la ilusion de que este plan prevalezca; pero él estará forzosamente en el fondo de la trabajosa y por desgracia perturbadora elaboracion de los elementos que ha de cofidensar, primero, y organitar, despues el

espiritu de la democracia. Habia yo siempra creido que para facilitar esta cora era, no solo conveniente, sino nece sario, haber Hevade una representacion a las Cortes. No es ya caso de volver sobre lo pasa de: cumpli entonces mi deber manifestando mi opinion, y no quise llegar hasta cont ade cir en público la que prevalecio. Ahora la "cuestion se va a presentar de nuevo; y V. ha tenido a bien hacer uso de mi nombre a este proposito en un articulo de fecha reciente. Aunque sobre esto he de escribir a nuestro amigo Sanchez Perez, que me ha consultado hasta con insistencia, anticipo a V.: que condeno en absoluto la funesta actitud del retraimiento. Con decir que para mi el sufragio no es un derecho cuyo ejercicio sea potestativo, porque es una funcion, y como tal obligatoria, comprendera que estimo como una falta, y falts que deberia penarse, la abstencion elec. to:sl. Con haber cambiado notablemente las condiciones de la pasada eleccion a la que se aruncia, con haber desaparecido el sufragio universal, no cambia mi opinion: sean cuales quiera los limites que determinen la capacidad electoral, yo sestendre siempre que se debe acudir a las urnas. Solo en el caso concreto en que las condiciones que se impongan al ejerecicio del sufragio, impidan que los electores deliberen para elegir su candidato y voten con libertad, creo que puede justificarse el retrais miento, y en tal caso, no encerrandose en una pasividad que tiene mas de servil que de re belde, sino protestando activamente, con resolucion inquebrantable de apurar todos los medios, hasta levantar el espíritu del país por la accion incesante de los partidos y de los ciudadanos despojados de su poder ó de los medios necesarios para ejercerlo. No me hago tampoco ilusiones sobre este punto: falta valor civico para cumplir este deber; pero pocos o muchos, menester era que ese fecundo ca.

mino se emprendisse. Bn lo anomalo de nuestra situacion, en el interes de evitar motivos de discordia que retrasen o dificulten la Union democrática, y ninguna cuestion tanto como esta puede suscitarlos, me parece dificil que lleguen á un scherde las diversas fracciones con el caracter de acuerdo comun que debiera aparecer. Conviene ademas proceder de inteligencia con los radicalas; y en todo caso mediante una repre sentacion o delegacion de provincias, que bien pudiera reunirse en Madrid al abrirse el período electoral. De antemano creo que se decidirá adoptar el retraimiento. Dada la suprema necesidad de la Union democrática, habrá que guardar disciplina y encarecer el acuerdo.

or estimated by politica for . 7 q leb sido al ripolNicolás Salmeron.»

ele ab nad and somenios que han de ala-

Perdonemuestro querido amigo, si hemes dado a los vientos públicos lo que él escribió para el seno recogido de la amistad. Su silencio, sentido por numerosos amigos que nos instan á que se rompa; las torcidas interpretaciones que à su sombra se forjan y divulgan, estraviando la opinion pública y obligando per tanto, à rechazarlas à cuantos estimamos el nombre de Salmeron como honra de un gran partido; da satisfaccion que debiames al preclare hombre público, por haber supuestory publicado opiniones que no sustentaba; los acontecimientas recientes que esmaltan la razon y grandeza del espiritu político y proceder dignisi mo del Sr. Salmeron; todo ha venido sumando peso en nuestro ánimo, para resalvernos a publicar esa carta que revela sus pensamiento y sus patrióticas nasivadera, de otio. aspiraciones.

Line Union democrática, que nació en el actor de inteligencia de D. Manuel Ruiz Zerfilla y D. Nicolás Salmeron; que se madifestó luego en provincias y se efectuo en algunas, como en Oviedo; que se inició en Madrid y se formuló por una asociacion de demócratas que la sostiene y defiende cada dia con más fervor y entusiasmo, no ha de mistificarse y debilitarse, porque el interés exclusivo de las fracciones parezca combatirla, puesto que ella es la razon y la necesidad de la depeden dal mero cambio politico, y formando -roler à laniber obistaq ovanu un admeb soi mocracia, y tiene en su apoyo el decidido concurso de los ilustres proscritos de Ginebra y Paris. M. GARCÍA ALVAREZ.

Nuestro muy querido amigo y correligionario D. Manuel Carrasco, ex-diputado a Cortes yea senador por la proviocia de Sevilla, nos ha dirigido la siguiena te carta que publicamos con mucho gusanuestres de le presigna ana ana al la

SE :TOITSTE DIPATORIDE HET PUEBLO ESPANOL. alle Muy señor mio y estimado correligionario: Ruego a V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico, si para ello no encuentra in conveniente, y por lo que le doy gracias anticipadas, alas siguientes líneas, dirigidas tam bien con ignal fecha, a sus dignos colegas de la prensa de esta capital que simbolizan la sal-Ivadera conducta de concordia entre todas las fracciones del gram partido democrático; apro-Wechando gustoso esta ocasion para ofrecerme de Vatente amigo y seguro servidor Q. B.S.M. Inciniqo si eb Manuel Carrasco Labadia. Madrid 2 de Abril de 1879

ol Alejado hace tiempo de los circulos políti cos por no hacerme solidario de las divisiones de mi partido, á cuya organizacion tanto habia contribuido desde que los insignes repúblicos Orense, Rivero, Ordáx y Puig levantaran la bandera, ni querer oir las mútuas recrimina. ciones que se hacian mis amigos por las faltas cometidas en el período de nuestro mando; faltas que, si inherentes á todo ensayo, alcanzaban tambien á todos, absolutamente á todos, así directores como dirigidos, sin que, por sotre parte, hubiesen sido aquellas de naturaleza tal, que rebajaran la dignidad de ninguno ni suficientes, en mi concepto, á manteper semejante estado de escision len los ánis mos, esperaba yo que, depuesto el apasionamiento, y convencidos unos y otros de que esta actitud antipática nada fecundo habia de producir, se hubiese abrazado nueva línea de conducta conforme al interés comun (olvidando por complelo diferencias, aunque teniendo muy presentes las lecciones del tiempo) basada, por consiguiente, en la union mas cordial de todas los demócratas.

Así, en efecto, se ha verificado en la masa general del partido, que, con práctico y superior instinto de conservacion, viene clamando tiempo há en toda la Península por la union de sus diversos elementos. Mas cuando por la próxima lucha electoral se presentaba á los jefes reconocidos de la democracia el momento oportuno de cumplimentar con su autoridad y prestigio dicha conducta, constituyendo así solemnemente la apetecida unidad median te una reunion general del partido, convocada en debida forma, de carácter ámplio, agena á todo esclusivismo; á la que hubieran asistido los ex-representantes de la democracia cualesquiera que fuese su procedencia, como era el unánime deseo y la aspiracion asímismo de la prensa; en la que, sin desprenderse nadie de su ideal se hubiera decidido la u ion sincera de todo el partido, á fin de obtener a gun dia el triunfo; cuando los que deseábamos esa ocasion, esperábamos fundadamente la realizacion de nuestro doseo que emana de la inmensa mayoría de las conciencias, hemos visto defraudadas nuestras esperanzas, ly tocado un resultado de todo punto contraproducente, observando que todavia estrechas miras y el espíritu de pandillaje se sobropenen al general anhelo de un partido inmenso y poderosos retardando, no mas que retardando, el instante de que la universal aspiracion se formule de la manera mas terminante y autorizada por la fuerza misma de la opinion pública.

Mientras llega ese momento, y ya que todos los hombres que hemos tenido la representacion del partido en los Cuerpos Colegisladores han manifestado su opinion, ora por medio de la prensa ó bien en reuniones parciales, sobre la conducta que se proponen seguir en la general del partido y en lo que á elecciones se reflere, me veo en la precision de romper mi costumbre opuesta á todo género de exibicion personal, para hacer constar que mi actitud, ahora como siem re, es muy definida; que, á pesar de mi antigua y decidida cooperacion en las luchas electorales (como les consta á mis más intimos amigos) estoy por el retraimiento, desde que el golpe de fuerza de 3 de Enero y sus precisas consecuencias nos han privado de todos los derechos y garantías para poder entrar en este terreno Porque no solo la falta de rectificacion de listas electorales; la restriccion del sufragio que excluye del voto á la mayoría del país por no satisfacer las cuotas que la ley designa, y la repulsion que gene« ralmente so advierte en nuestros amigos de todas las provincias á tomar parte en la con tienda darán lugar á que ninguno salga ele gido, ofreciendo tal vez ocasion á las naciones extranjeras de creer que el partido democrá tico español no tiene suficientes elementos para gobernar, sino que si alguno lo lograra por gracia del Gobierno, como se dice de público, esta seria la mayor ignominia que po dria cabernos.

Estey, pues, por la union del partido demo-

crático para la accion comun en sus actos, procedan los indivíduos de esta ó la otra fraccion, puesto que todos ellos comulgan en determinados principios esenciales de nuestro credo, superiores à cualquier accidente de for. ma ó constitucion; porque sin la unidad y con intransigencias no se obtendrán jamás resula tados favorables. Y si para realizar este pensamiento fuera indispensable hacer caso omiso de alguna personalidad que á él se epusiera bajo cualquier pretesto, dejéssla á un lado por respetable que sea y llevemos á cabo nuestra obra, fija la vista en los principios, para robustecer el partido, que solo así podrá luchar en el terreno que las leyes permiten.

MANUEL CARRASCO LABADIA.

Nada ménos que de un conflicto ministerial próximo à surgir y à resolverse nos habla Los Debates, con referencia a autorizados informes. Segun el organo de los constitucionales, hay mar de fondo en la situacion, y los históricos aprietan para provocar una crisis parcial antes de las elecciones, habiéndose echado à volar el nombre del conde de Heredia Spinola como futuro ministro, entrando a sustituirle el Sr. Manresa.

La noticia no parece probable, à pesar de que, de las condiciones de este Ministerio cosas no menos extraordinarias podemos esperar. Creemos, sin embargo, que se aplazarán estas disidencias hasta despues de las elecciones, modificandose el Ministerio en el sentido indicado, antes de que se abran las Cortes.

No quiere convencerse La Epoca, ni menos La Politica, de que tenga importancia alguna la entrada de cinco moderados históricos en otros tantos altos puestos oficiales. Para el diario de la calle de la Libertad, y en concepto del antiguo periódico de camara, este hecho significa sencillamente que los moderados históricos se pasan con armas y bagajes à las filas de la conciliacion canovista, así como lo hicieron en 1875 otros hom= bres de la misma procedencia.

¡Parece imposible que periódicos tan habiles y tan expertos caigan con tanta facilidad en el error de los constitucionales! Desde el momento en que la agrupacion de los moderados históricos prepondere, se habrá roto la conciliacion. ¿Lo ignoran La Epoca y La Politica?

Los demócratas de Guadalajara, dando ejemplo de alto sentido político, que debiera ser imitado en todas partes, han realizado la Union democrática, acordando el más absoluto retraimiento en la próxima lucha electoral, de conformidad con la resuelta actitud adoptada por la mayoria de la democracia española, que unicamente en la amplia conciliacion de todas las faerzas confia, para alcanzar el triunfo de sus nobles aspiraciones y de sus generadores principios.

Tan patriótica decision no necesita ser ensalzada. Felicitamos á los buenos demócratas que la han adoptado, y recomendamos este ejemplo á todos nuestros amigos y correligionarios políticos.

Así se trabaja en pró de lo que tanto deseamos.

El diario constitucional La Iberia, en un artículo que publica en su número de hoy, pregunta: «¿Qué hemos de hacer? ¿Qué deben hacer todos los amantes de la libertad» enfrente de la reaccion que empieza á dominarnos?

Muy sencillo, caro colega; combatiria sin trégua ni descanso en todos los terrenos hasta aniquilarla por completo.

Eso hacemos nosotros, y no cejaremos en la empresa hasta realizar nuestros propósitos.

Nuestro colega El Tiempo no ha tenido por conveniente contestar à las preguntas que há pocos dias le dirigimos acerca de cierto empleado del ministerio de Fomento que cobra varios sueldos por diferentes conceptos, contra lo que dispone la ley de presupuestos vigente.

Apelamos á la cortesia del periódico ministerial para que se sirva responder a nuestra excitacion respecto de este asunto, pues de lo contrario tendremos derecho à creer que es cierta la ilevalidad cometida por el señor conde de Toreno permitiendo tan censurable abuso.

En el Consejo de ministros celebrado ayer surgió entre los Sres. Silvela y Molins grave disidencia, que estuvo á punto de ocasionar una crisia parcial en el Gabinete que para nuestra ventura presia de el general Martinez Campos.

Los nombramientos de algunos personajes del moderantismo para altos é importantes cargos políticos han sido la causa de esta excision ministerial, que gracias à los esfuerzos del general Mara tinez Campos no ha trascendido, dando por resultado la modificacion del Gabineta.

Pronto empiezan à no entenderse los ministros.

Programa político de El Acta, nuevo periódico canovista:

· Nuestras doctrinas son las del partido conservador-liberal, y particularmente las proclamadas con poderosa elocuencia en la tribuna, conocia «la opinion del insigne Salmeron» y con aplauso de Europa, por el Sr. Cánovas del Castillo: Monarquia constitucional de don Alfonso XII; Gobierno parlamentario. Consa titucion de 1876; la religion católica es la de la nacion y la del Estado; respeto a las bases sobre las cuales asienta de antiguo en nuestra pátria la sociedad; enlace entre el pasado y el presents y transicion del presente al porvenir; reformas cuando la opinion las pida y contando con ella; nunca procedimientos revolucio-

narios. En las cuestiones de conducta, el tacto, la prudencia, el sentimiento de la propia responsabilidad y la generosidad para con el adversario, que el Sr. Canovas del Casti lo durants cuatro años ha profesado, obligan y se ima ponen á todos, y á ello se debe que la restaura. cion no haya provocado ódios y que no haya respondido à las esperanzas de los que la lamentaron.»

Algo tarde nos parece que acude nues« tro colega al estádio de la prensa cano vista. Por lo demás, el tacto y la prudencia de El Acta, seran maravillosos, como que esta al frente de la publicacion el senor Maldonado Macanaz, aquel director de la Deuia, cuya cesantia fué tan comentada por la prensa periódica.

Arenga electoral de El Diario Español:

«Debemos recordar á nuestros amigos que el patriotismo les impone hoy mas imperiosamente que nunca el deber de acudir ai campo del combate á defender con entusiasmo y sin vacilaciones la gloriosa bandera que nos sirve de ens-na à los que queremos alejar del horizonte de la patria los peligros de convulsiones y desastres como los que ha experimentado España en un período de triste memoria.»

¡A votar, pues, empleados del Gubierno, de los ayuntamientos y de las diputaciones provinciales, à votar, que, como diria Espronceda, la España os brinda expléndido festin!

Para que se tenga presente, y sobre todo, para que no elvide el general Martinez Campos que la situacion no puede hacerse moderada, La Correspondencia de España, interpretando, sin advertirlo tal vez, las creencias y las opiniones de D. Antonio Cánovas del Castillo, dice anoche lo siguiente:

«Como parece que se inisiste en sostener que los indivíduos del partido moderado que han sido nombrados para altos puestos ó están indicados para ellos llevan la representacion de su partido, debemos repetir con nuevos informes que ni las personas á quienes se alude ven con gusto tales indicaciones ni el Gobierno consentiria que á los puestos púb icos se llevase representacion alguna política distinta de la que corresponde á la situacion actual.»

Segun esto, los moderados como don Fernando Calderon Collantes, tienen dos naturalezas que les permiten ser de oposicion al Gobierno, y estar fielmente à su servicio à un mismo tiempo.

Estos equilíbrios son muy propios de todos los partidos conservadores.

El Sr. Romero Robledo continúa trabajando activamente para conseguir el triunfo de sus amigos que se presentan candidatos á la diputacion á Cortes.

Todos los dias conferencia con el ministro de la Gobernacion y con diferentes hombres políticos para alcanzar este obe jeto, y parece que tiene motivos para darse por satisfecho de los resultados que ha obtenido, merced á su excesiva diligencia.

El procedimiento es conservador en demasia, y muestra de una manera evidente la intervencion que tiene el Go. bierno en la eleccion de los representantes del país.

Al Sr. Primo de Rivera le ha hecho dano sin duda la comida que dió en honor del presidente del Consejo de ministros.

Dice nuestro colega Los Debates: «Continúa enfermo, aunque no de cuidado el capitan general de Castilla la Nueva señor

Primo de Rivera. El brigadier Sr Cortijo ha estado en Palacio esta mañana á tomar el santo.»

El santo puede tomarse, pero nadie cargue con la limosna porque es de nuestra esclusiva competencia.

Conste.

Ha fallecido en Quintanar de la Orden, á la edad de 82 años, el decano de los notarios y de los liberales de aquel distrito, D. Pedro Leon Sanchez Pinede, padre de nuestro cariñoso amigo y compañero en la prensa y en la tribuna, D. Juan D. Pinedo, que precipitadas mente nos abandonó al saber el estado de su bondadoso padre. Hijo de una familia eminentemente liberal, ya en 182) fué uno de los pocos voluntarios nacionales que, al lado del exclarecido patriota D. Ramon Egido, mes tarde jefe político de Cuenca, hizo varias excursiones contra las huestes é partidas latro-facciosas que, predicando «religion y pátria,» las desacreditaban con sus vandálicos actos.

Victima, como otros tantos de la fanesta resecion, producto de un execrable perjurio, en 1823 fué preso y conducido entre soldados y fantasticos secuaces del absolutismo, con su señor padre D. Víctor y los de su virtuosa esposa, el consecuente patricio D. Simon de Rojas Saiz y su anciano abaelo D. Jaan, desde Villar de Cañas, pueblo de su naturaleza y vecindad en la provincia de Cuenca, á las cár-

siste la negacion de la pena de muerte

: syial al a las epiti

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

celes de esta villa, sótanos de hoy, Ministerio de la Gobernacion, donde permanecieron con otros dignísimos y consecuentes liberales de aquella provincia coho meses de horribles martirios y privaciones, hasta que juzgados al ila por el Consejo que presidiera el inolvidable Chaperon, y justificada su acrisolada honras dez, faeron devueltos a sus familias, no solo sumidas en la mayor ansiedad por la suerte de tan queridos séres, sino insulta las, atropelladas y excarnecidas diariamente por los leales servidores del deseado Fernando, que en mis de una ocasion las arrancaron de sus casas á forzado encierro, las llevaron procesionalmente por las calles á la plaza, donde entre horribles tribulaciones les hacian beber el agua ó legia preparada con las cenizas de la lápida de la Constitucion, arrancada y quemada á su presencia.

En la famosa sentencia que devolvia á nuestros amigos su libertad, y que hemos leido mas de una vez con cariñoso interés, se les prevenia eque no vivieran alejados ó retraidos de la vida social, puesto que con su alejamiento »demostraban su disgusto y oposicion al poternal, pbenésico y bondadoso Gobierno de S. M. el mag. mánimo Rey y Señor, nuestro amadísimo don »Feinando VII (q. D. g.)»

Provija seria la relacion de los atropellos que durante la época reaccionaria del 22 al 24 su frieron nuestros distinguidos amigos y todos los liberales de España; y causa pavura recor dar los sufrimientos, los peligros y los atentados de que fueron víctimas durante su prision y conduccion a esta villa, pues debieron su salvacion a los humanitarios sentimientos del oficial jefe de la fuerza del ejército que los con lucia, y que con una energía poco comun, rechazó las turbas de fanáticos y feroces realistas en los pueblos de Aranjuez y Ocaña, que fariosos se lanzaron sobre nuestros encadenados amigos pidiendo con rabiosos gritos «mueran los guachís,» viéndose obligado en su generoso afan de salvaries á proclamar eno son guachis, son ladrones, a cuya repugnana te, si bien felicisima ocurrencia, debieron su vida, amenazada por feroces turbas, ansiosas de sangre y exterminio de los «picaros negros.>

Mas tarde, y á los pocos dias de su penoso encierro, donde se les negaba hasta la luz, fueron sorteados varias veces entre las víctimas sacrificadas, que, como el desgraciado sacristan de Barajas, amigo y convecino del inmortal D. Fermin Caballero, hacian las delicias de los chisperos y realistas de la plaza de la Cebada.

El consecuente liberal Pinedo faé mas tarde, en Febrero de 1840, preso y conducido con su padre D. Simon por las huestes carlistas, al mando del brigadier Arnao, á los fuertes de Beteta y de Cañete, donde mandados fasilar por el feroz brigadier Omedes, pudieron por fin salvar su vida, prévia una crecida sama por su rescate, á los cuatro meses de su prision.

Liberal por nacimiento y por carácter, en los diferentes cargos que ha desempeñado, demos= tró siempre su acendrado amor á la libertad y á la justicia, su entusiasmo por las conquistas del progreso y sus simpatías por la gloriosa Revolucion de Setiembre, á la que contribuyó con sus hijos, valiosos auxiliares y cooperadores de ella.

Enviamos la espresion de nuestro sentimiento á su atribulada familia y señaladamen. te á nuestro querido amigo su hijo mayor, el esforzado adalid de la democracia y ex-diputado por Despeñaperros D. Juan, deseando sirva de lenitivo á su dolor, el que embarga á cuantos conocian las virtudes de su anciano padre.

那就完贴了CEIO3 点照了数卷程可以COS.

Roma 2.—Se han reanudado las negociaciones entre el Vaticano y el Gobierno de San Petersburgo para consolidar una buena armonia entre ambos estados

Su Santidad y el czaride Rusia han cambiado algunas cartas encaminadas á establecer una completa inteligencia.

Wiena . - Segun noticias recibidas aquí de Constantinopla, el su tan está decidido a presentar nuevas dificultades con objeto de entorpecer los acuerdos de las potencias respecto à la ocupacion por ejércitos de estas de la Romelia oriental.

San Petersburgo 2 .- Sa han verificado nuevas p isiones de personas sospechosas de favorecer los trabajos de los nihilistas.

Londres 2. - El emir del Afghanistan Yacub Khan, ha dirigido una comunicacion al Gobierno de San Petersburgo, á la cual se atribuye mucha importancia.

Las noticias que se reciben de la India son poco tranquilizadoras.

Segun e las, los trabajos de rebelion preparados por las tribus de Jellahabad, toman caractéres sumamente graves.

Viena 2. - Aumenta la tirant z entre los Gobiernos de Inglaterra y Birmania, temiéndo. se un próximo rompimiento.

Paris 2.-El presidente de la República, Sr. Grevy, ha recibido hoy, no solamente del clero, sino de várias corporaciones y algunos Particulares, numerosas protestas contra los proyectos de enseñanza presentados por el ministro Julio Ferry, los cuales dicen producirán á la Francia graves trastornos en el Caso de ser aprebados por el Gobierno de la Republica. Jacobo Maria Perez, calle del Coso, libreria, -- Lancat, II. José Alpuenta, imprenta

Londres 2 .- Por conductos autorizados se ha recibido aquí la noticia de que los afgha nos y las tropas inglesas, sostienen á menudo ligeras escaramuzas.

Paris # (6 30 tarde) .- Los periódicos religiosos continúan publicando cartas de arzobispos y obispos contra los proyectos de ley de enseñanza del ministro Sr. Ferry.

Londres 2 (6 tarde) -El periódico el Times considera muy débil la mayoria del Gobierne en la votacion sobre la declaracion de guerra a los zu ús.

Lahore 2.-Se ha enviado una espedicion contra las tribus hostiles en las cercanias de Jellahabad.

Al atravesar un rio ha sido arrastado por la corriente un escuadron de caballería pereciendo ahogados cuarenta indivíduos.

Lisboa 2 (6 tarde). - A las diez de la mañana de hoy ha fondeado en este puerto el yacht inglés Osborue conduciendo a su bordo al duque y duquesa de Connanght.

Las Camaras portuguesas han prorogado sus sesiones hasta el 2 de Mayo próximo.

Paris 2. - En la Bolsa se ha cotizado el 3 por 100 francés, á 79 20; el 5 por 100 id, á 114.25; esterior español á 14 3 16 (bolsin 143[16); interior id. a 00 (bolsin 135[16); amor tizable, á 00 (bolsin 33 7 16); obligaciones de Cuba á 427; (bolsia a 437); consolidados ingleses á 973,16.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina. - Real decreto declarando en vigor el de 23 de Ostubre de 1867, que esceptuó al departamento de Cádiz de la medida de acu mulacion de los cargos de segundo jefe y comandante general del arsenal de la Carraca.

Otro disponiendo que el contraalmirante don Joaquin de Posadillo y Bonelly, segundo jefe del departamento de Cadiz y comandante general del arsenal de la Carraca, conserve el primer de los espiesados cargos cesando en el segundo.

Otro nombrando comandante general del arsenal de la Carraca al contraalmirante don Luis Bula y Vazquez.

Real orden disponiendo que los cadetes de infanteria de marina permanezcan durante un año desde su ascenso a alférez en uno de los batallones del cuerpo adquiriendo la practica del servicio sin que puedan ser separados de ellos durante dicho tiempo para otros destinos.

Hacienda.—Real decreto concediendo á la sección 5.ª «Ministerio de Marina» del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales correspondiente al actual año económico dos suplementos de créditos uno de 1.043.761 pesetas, al capitulo 3.º art. 2.º «Per sonal de infantería de marina» y otro de 463976

al capitalo 4.º articulo 2, «Material de id». Real orden disponien do lo conveniente acerca de varias reclamaciones hachas por algunos ayuntamientos, para que se les satisfagan los capitales é intereses que les corresponden por la tercera parte del 80 por 100 de sus propios sin que se les exija préviamente la certificacion

de solvencia sobre el impuesto general. Otra autorizando la circulación de 71.205 monedas de plata de dos pesetas, procedentes de la rendicion número 10 verificada en la casa de la Moneda de Madrid en 1.º del actual.

Ustramar.-Real orden disponiendo que los registradores de la propiedad que han de ser nombrados para la isla de Puerto Rico, perciban en equivalencia del sueldo de los jueces de primera instancia, á que se hallen equipa. rados por la ley Hipotecaria los derechos de arancel y la gratificacion mensual que se menciona, segun la clase á que pertenezcan dichos registradores.

Reglamento general para la ejecucion de la ley Hipotecaria de Paerto Rico (continuacion)

Estado.—Resumen de concesiones de Regium exequittur y autorizaciones para ejercer los cargos de cóasul y vice consul à varios súb ditos estranjeros y españoles en diferentes puntos de la Peníasula y Ultramar.

Los demócratas de Búrgos han acordado el retraimiento en las próximas elecciones para diputados á Córtes, habiendo tomado esta acuerdo bajo la base de Union democrática sin exclusion de ningan matiz ni procedencia.

Los tradicionalistas de Vizcaya han acordado el retraimiento.

Segun telegramas de Marsella, una partida de SO barricas de vino español recien llegadas á aquella plaza comercial, ha sido arrojada al mar por disposicion de la autoridad, por hallarse adulterada con fochsina.

Ha pasado á informe del consejo de sanidad, el expediente relativo à la necrópolis de Madrid.

En las inmediaciones de Simancas se ha descubierto un cementerio que, por la forma en que están colocados los sepulcros y otros detalles, se considera pertenecer à la época de los celtas.

Hade algunas noches fué robada la iglesia parroquial de Coca de Alba (Salamanca).

El tren-correo de Andalucia, llegado hoy á Madrid, ha traido tres millones de reales pros cedentes de Córdoba, con destir o al Banco de Espana.

En el camino de la Casa Blanca, de Zara goza intentó el domingo suicidarse un sujeto disperandose un tiro, que le produjo una he rida grave en la cabeza.

Darente el mes de Peb ero último han tenido los principales artículos de consumo, en toda Repaña el precio medio signiente: trigo (hectólttro), 24 20 pasetas; cebada. 14 24; centano 15.91: maiz 17 17 garbanzos (kilógr m.) 0.51 arron, aceite (litro), 1.20; viuo, 0.36, aguar. diente, 0'83; paja de trigo (kilogram), 0'06; id. de cebada, 0:05.

El precio máximo del trigo fué 35 20 pesetas hectólitro; en Vigo, el de la cebada, 29 52 en el mismo punto. El precio mínimo del trigo, 13 50 en Valencia de D. Juan (Leon), y el de la cebada 9 pesetas, en Astorga.

En el lavadero nú n. 37 paseo de la Florida, fné herido gravemente ayer tarde el dueño del establecimiento.

En la semana próxima, segun noticias se subastaran algunas obras públicas del ferrocarril del Norceste.

En unes 3.000 duros se calcula el valor de los objetos robados en la audiencia de la Coruña.

Sa conocen en San Petersburgo los autores de la tentativa de asesinato contra el general Drentleu, jefe superior de la gendarmería Han sido arrestados cuatro consejeros de Estado y sus esposas.

Hafallecido el mariscal de campo dellarma de artilleria, D. Carlos Lopez del Royo.

A ver tarde al pasar el tren de circunvalacion. del Norte, por el sitio denominado «Casas del Maragates arrolió a un hombre destrozandole completamente.

Por la direccion general de los Registros se ha comunicado á los juzgados municipales de esta corte una circular; en la que se previene que, en le sucesivo, las inscripciones ó actas de defuncion sean suscritas por un pariente é persona mas allegada al difunto, segun se previene en la ley del Registro civil; no permitiéadose, como hasta ahora venia sus cediende, que diches actas las suscriban los dependientes de las empresas funebres y de mas agentes ó corredores, que en gran número existen, de los cuales muchos carecen de responsabilidad para auscribir un documento de tanta importancia como es un acta de defuncion.

El Gobierno dei Japon ofrece una subvenciode 30 millones de ireales por la explota« cion de la cuenca hullera de la isla de Yeso, cuenca de una riqueza tal, que podria producir durante mianos, tanto ucarbon como el que en lasctualidad producen las minas de la Gran Bretans.

Personas muy formales hay que no en vsin cierta preocupacion que los chinos y los japoneses se inicien en los usos europeos; y sobre t do que adopten nuestros buques de guerra. ¿Qué sucedera, dicen, si llega un dia en que aquellos pueblos, extremadamente diestros; se encuentran en posesion del principal elemento de la riqueza industrial del Occidente?

COSAS Y CASOS.

CUENTAS.

No sé por qué se quejan por ahí los políticos militantes de que haya publicado ya la prensa in plantilla de los diputados que vendran a les futuras Cortes.

¿Qué hay de malo en ello? Podrá suceder que el sistema representativo se desacredite. podrá ocarrir que la dignidad del diputado se rebaje, podrá llegar el dia en que eso de las Córtes sea, en efecto, una representacion en que á cada cual repartan su papel. ¿Y qué?

A cualquiera se le ocurre à primera vista que el lia en que un Gobierno llegue á considerar á los representantes de los pueblos como peones de ajedrez y á la nacion como tablero, habremos obtenido grandes ventajas, porque satisfaremos todas las opiniones.

La voluntad de G bierno será única y sin estorbos, les diputades no tendrán que calentarse los cascos y oiremos discursos en pró, hechos con arreglo á minuta, discursos en contra pronunciados con patron y votaciones aprobatorias recortadas de antemano.

De esa manera habremos llegado á tener Go. biernos absolutos, vestidos de representativo, el jefe del Estado será irresponsable, los ministros tend au su mavoría eterna, y la máquina marcha: á sin entorpecimiento ni interrupcion, sin más que echar de cuando en cuando aceite en los ejes y en el engranaje.

A les migos del progreso les enseñarán los diputados que entran y salen y hablan y votan, y á los partidarios del absolutismo les mostraran las leyes, redactadas por los Go biernos y votadas sin protesta, enmienda ni correccion.

Unos cuatrocientos diputados vendrán á las próximas Córtes. Pues ya se sabe que las oposiciones tendrán cien plazas.

Veinte los constitucionales, treinta los moderados, diez los centralistas, diez las arrepentidas á lo posible, diez los neo católicos, diez los radicales ... y, en fin, ciento.

Esa distribucion parece que habia de proporcionar entorpecimientos, pero es porque ustedes no se fijan en que va á haber otros trescientos diputados que figurarán con una A en las neticias de La Correspondencia.

La A quiere decir adicto, pero yo leo en ella agua. En efecto, los diputados de la letra A, servi-

rán como el agua en las boticas, para determi= nar el volúmen nada mas. ¿Ustedes han examinado bien lo que es un

adicto? Per faerza es un hombre como los demás, político al parecer, que ocupa un sitio, que disfruta de un voto y que vale una mitad; por dentro es un hombre vacio.

Es decir, que un adicto es como un reloj sin maquina: tapas, esfera y nada mas. Sirve como pretesto para llevar cadena, pero ni anda ni da la hora. Me quieren Vds. decir sino, que se propos

ne un adicto, qué plan tiene, qué política le es propia, qué otra mision le lleva à las Cortes, aparte de ser adicto? Ninguna. Sa programa es: el órden, la paz, apoyar al

Gobierno como autoridad que es, y punto redondo. Paes bien, contando con la existencia de ese elemento iqué partido (de los que van á los comicios) no podria gobernar con las Córtes que van a venir? ¿Qué boticario pierde dinero

teniendo pozo en casa?

Echen Vds. sino la cuenta. Hoy manda Martinez Campos; pues él, uno, y los adictos trescientos, total trescientos uno.

¡Mayoria! Mañana mandará Cánovas; pues Cánovas, uno, y los adictos trescientos; tetal trescien-

tos uno. ¡Mayoria! Que la política se enmaraña, les conservadores tropiezan y deciden dejar el puesto, y suben los constitucionales (que lo desean come el agua el sediento) pues bien: Sagasta uno, mas diez y nueve compañeros, veinte; mas treinta adictos, trescientos veinte: ¡Mayoría espantosal

¡Vaya! pues considere Vd. que á las arrepen tidas les cfrecen el poder. ¡Lo tomarán, no hay que dudarlo, por que están á tomar lo posible! Bueno; cuente Vd : Diez posibilistas con pontifice, veinte constitucionales por si cae algo, y diez centralistas que andan buscando el centro, mas los trescientos adictos de profesion. . total trescientos cuarenta. ¡Mayoris horrorosa y descomuaal!

Y por eso creo yo que van mas de cuatro a las urnas: por que los adictos son una materia que sirve para cualquier obra, ungüento que vale para todos los granos, comparsas que trabsjan en cualquier teatro.

Así es que hoy los cabecillas de los partidos están todos interesados en el triunfo de los adictos y mejor prefieren para ese grupo un aumento que para el que persona mente acau. dilla.

El sistema, pues, es inmejorable aunque

para mi ya era conceido. Recuerdo haber tenido una patrona que lo mismo mantenia un huésped que una decena. El dia en que convidamos à comer à un amigo echaba un jarro de agua en la olla, y aquel dia sobraba comida en vez de faltar

Pues eso pasará, en las faturas Córtes. Se echará un jarro de adictos en cuanto sea necesario.

Ahora falta saber quien tiene sed.-M.

BOLSA DEL DIA 2

FONDOS PÚBLICOS.	COTIZACION.				A	Risa
	Del	_1	Del	2	Za	
Renta perp. 3 por 100.	14	27	14	35	8	,
Id. fin corriente vol	 accept acceptances 	30	14	35	5	
Id. fin próximo		00	00	00	2	2
Id. perp. exter. 3p. 100	15	00	00	00		
Dauda amort. 2 p. 100.	32	75	32	80	5	OHIGAMI
Id. id. exterior	COMPANY OF THE PARTY OF THE PAR	00	00	00	2	
Billetes hipot 2. série.	V 11320 V _50725 (8)	00	VIII. 4877-281	00	,	CONTRACT
Bonos del Tesoro	88	20	88	20	>	5
Céd. hip. del Banco						Service.
Hip. de España	94	75	94	85	>	>
Obli. del B. de E. y						>
del Tesoro al 6 p. 100.		75		100 All 200 Al	>	3
E. 1 Abril 50, 4 000	CONTRACTOR STATE OF THE PARTY O	0.00.79	00	PRODUCTION OF	>	*
Id. 31 Ag. 52, 2.000		- Contract (00	E3940004007	>	*
Id. 9 Marzo 55, 2.000	The second second	00	NB037 XXP50CI	100-40-50 E	>	
Id. 1 Julio 56, 2.000	(N) 122 - 900 - 4111	00	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	NO-355-4-V-1	>	
O. p. 1 Julie 58, 2.000.		District Section 1	00	(054d) Pekin	>	>
Banco de España	265	1000000	75.7.37 (E) (S)	(Ct)-052-347 (C)	>	2
Banco hip. de España.	THE REAL PROPERTY.	00		00	>	>
Banco Hispano colon.	TOTAL SPACE STATE OF THE STATE	NOT-54 1-1889	00	00		
Oblig. del mismo	00	00	00	00	>	3
Oblig. de 2.000 rs	27	90	27	95	5	
Id. de 20.000 rs	PURSON PORTON		27	26845552000	>	-
De Alar á Santander		00	Mark College Street	17.002.207191		-

F. PI'Y MARGALL.

Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio tres pesetas.

Véndess en Madrid, en casa del autor, Preciados, 25, segundo izquer la; y en la imprenta y librería de Eduardo Mart nez, sucesor de Escribano), calle del Principe, 25.

Su historia en relacion con la del movimiento político y literario de España, desde 182078: por

D. RAFAEL M. DE LABRA.

Un volumen 12 rs. - Pedidos: Sr. Alaria, Estrella, 15, imprenta.

SANTO DE MANANA.

San Ambrosio y San Isidoro orzobispo.

ESPECTACULOS.

Teatro Real .- A lasocho v media .- A beneficio del cuerpo de coros. - Sintonia de «Las visperas sicilianas.» - Actos tercero y cuarto de «Il Trovatore »-Acto primero de « a Tra. viata. - Aria y coro de guerreros de «Norma.» -Sinfonia de «Dinorah.»-Coro del primer acto de «La estrella del norte » — «La Juanita.» cancion española .- «Adios Madrid,» cancion española. - «Piacere d'amore » coro á voces 80 38.

Zarzuela.—A las ocho y media.—La guerra ganta.

Comedia. A las ocho y media - Pedro Ponce y Juan Carranza. - Las señoritos .-Baile.

pelo.-A las ocho y media.-Las amazonas del Tormes.-Entre dos tios.-La salsa de Aniceta.

Variedades.-A las ocho y media.-Donde fneres haz lo que vieres. - La aficion y el com-

pas .- El preceptor y su mujer. Eslava. — A las ocho y media. — La sota de bastos. - Electro-manía. - Seda dinero. - El

primer abrazo.-Baile. Martin.-A las ocho y media.-Pasion y muerte de Jesús.-Baile.

Bulitos Madrileños — (P 860 del Prado junto al dos de Mayo).-Funcion todos los dias deste las tres de la tarde en adelante.

Teatre de los Antématas.—(Paseo de Re-

coletos, junto á la Casa de la Moneda. - (Varia-

Imprenta de BL PUEBLO ESPANOL. à cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes 8, bajo, derecha.

das funciones todas las tardes.

anotada y concerdada, sonteniende todas las resoluciones oficiales dictadas hasta el dis y las recientes reformas hechas en la ley y reglamentos hipotecarios.

publicada por la «Biblioteca jurídica» de los señores D. Rémule Moragas y Drez, Registrador de la propiedad en Barcelona,

y D. Julian Maria Parde, Magistrado de la Audiencia de Zarageza. Un volúmen de 736 páginas.

Se vende en Madrid, en la administracion de la Biblioteca Jurias de La Publicidad, calle de D. Jaime I, y de la viuda de Here dia, plaza de la Sec.

Es el de POLVO ARROZ mas suave que se conoce. M. ROUSSE, 25, RUE de ROCROY, PARIS Por mayor, Centro de importacion, Pizarro, 15, Madrid.

bien impresas y en excelente cartulira, á 4 rs. el ciento. Calle de la Luna, 42, litografía.



nervioso, facilità la expectoración y favorece las funciones de los ó ganes respiratorios. (Exigir esta firma J. ESPIC.)

Venta por Mayor J. ESPIC, 128, r. St-Lazare, Paris.

Y en las principales Farmacias de España: 21. la caja.

E. RODRIGUEZ SOLÍS.

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Agotadas en muy pocos dias las dos primeras acaba de ponerse La venta la TERCERA EDICION.

Los señores libreros que tenian hechos pedides, y al públice en general, pueden dirigirse a su autor, Esgrima. 11, 3.º Precio: 2 pesetas. A provincias se remite franco de porte.

Me encina, superior (sin tierra ni cisco), a 6 rs. arroba De cok, superior à 14 rs. quintal.

ALMACENES

ESPERANCILLA, 6, Y CALVARIO, 15.

Convencido el público de que es una verdad lo que el duende estos almacenes prometia en sus anuncios anteriores, le he dispensado su confianza honrándole con numerosos pedidos, y 32 propietario, queriendo corresponder á tantos favores (sin reparar en ningun género de gastos), ha adquirido grandes cantidades de carbon inmejorable de encina, que le permiten asegura) à sus parroquianes un surtido siempre igual en clase, con la cual no puede existir la competencia, y además, para facilitarles les medios de que hagen sus pedidos con el menor número posible de molestias, establece desde este dia, para recibir avisos, los pantos siguientes:

Galle de Atocha, 20, tienda ults. || Plaza Progreso, 20, tienda ultra. de la Cruz, 23, id. de armas || Postigo de S. Martin, 17, id, id de S. Alberto, 5, id. ultrs. | Calle de S. Bernardo, 11, id. id

» id. 32, id. id.

> id., 40, tienda ultramaria

de Hortalaza, 8, id. id. id. 28, id. id.

id. 47, id. id.

id. 47, id. id.

id. 46, id. id.

de Preciados, 7.

id. 102, id. id. de Fuencarral, 60, id. id. | > id. 84, id. de armas. de Valverde, 20, id. id. | D. Abada, 13, panadería.

Arco de S. M. a, 37 y 39, id. | > id. 2, tienda ultramarinos del Pea, 5, id. id.

» de la Salud, 14, zapatería. Plaza de San Ildefenso, 1, id.id. | de Gerona, 14, tienda alta o de Santo Domingo, 16 y 17. | o de la Magdalena, 31, id. Los pedidos que se hagan en cualquiera de estos puntos, se ran servidos con prontitud, pues para ello se ha puesto un ser visio especial y permanente de carros en número bastante á este

phieto. Ultimamente, para evitar la molestia de los avisos, se admites abonos por semestres, desde dos arrobas mensuales, cuyos abo mos son servidos à las primeras horas de los dias señalados per les abonados. A éstos, desde un quintal en adelante, se les da per enda quintal de consumo un recibo talonario especial, con un mamero que juega la suerte en la tercera Lotería Nacional de cada mes, y á los abonados que tengan les números iguales á los agrasindes en aquella con los premios mayor y segundo y sus resmestivas sproximaciones, se les sirve gratis, durante tres meses

mensual completo. Abonos, reclamaciones y cualquier dvertencia que quiziera hacer el público, se reciben en la administracion de los almace. mes, sita en la calle del Leon, número 38, pral., derecha, ó por e

aneargado del de la Esperancilla, núm. 6. Me elvidar que se garantiza el peso, y que el carbon se lie. va limpio de tierra, tizos y cisco.

ARBOLES FRUTALES

DE ARAGON.

EN LA VINAZA, POSESION DEL CONDE DE ESTE TITULO,

sita en Epila, á un kilómetro del ferro carril, hay de venta fratales de las diferentes variedades que se conocen en las clases de perales, melocotoneros, mai zanos y albergeros, de los mejores que produce la ribera del Jalon.

Son de tres y custro sños y se venden en la posesion, á 3 reales uno, siendo de cuenta de los compradores su embalaje y portes.

Por cada 100 árboles se hará la rebaja del 2 por 100.

ME TUEBLO ESPANO

Por cada 200 ly del 4 por 100. En adelante será convencional.

Quienes deseen mas noticias, preden dirigirse al administrador del señor cende en la expresada uterina, blencriagias, diviesos, posesion 6 à D. José Bernal, calle de Jaime I, númreo 51, en Zaragoza.

23 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA DE ESPANA EN SU RAMO

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

MEDALLA DE BRONCE.

Depósito general, Calle Mayor 18 y 20

SUCURSAL. MONTERA, 8.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espediciones : J.-P. LAROZE & Cie, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

Madrid: Chia Ibero Universal, 74, duple Preciados, DEPÓSITOS: J. Simon, C. Ferrari, C. Ulzurrun, Borrel hero.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de paranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de certeza de naranja y cuasi amara al Proto-Locuro de hierro. Los Dentifricos Laroze de quina, peitre y guayaco, Elixir Polvos y Opiata.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

IRICE ODIRID

FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tonicas de la Brea à la vez que la accion anti-blenorragica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por escelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 r° frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INVECCION RICORD

es el medio infalibile de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio:16 rs frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

JR JI CO D JR, JD)

FAVROT Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis

y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Pre-serva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional. Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico proprietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamente anunciado o vend do con el nombre del Delicord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

ESENCIA

DE ZARZAPARRIL A

canchalagua y aconite. ¿Quereis conservares buenos. y precaveros de ir finidad de en fermedades? Pues tomad diariemente este excelente atem. perante y depurativo de la sangre, superior a todos los conocia dos. Cura toda clase de afecciones, sea en la boca, garganta y estómago, toda clase de erupe ciones, afecciones urinarias, erisipelas, esterilidad, escorbuto, escoriacion, obesidad, sustos, tumores, vaidos, enfermedades sifiliticas, etc.; es la gran panacea de todo cuanto depende de la sangre. Frasco 12, 16 y 20 rs. Farmacia de Arrieta, plaza de Bilbao, núm. 10.

Ni el Aceite de higado de bacalao, ni la Deliciosa Revalenta Arabiga, ni ninguno de los especificos que la industria pregona, puede compararse con las espléndidas y auculentas comidas que sirve la económica casa establecida en la calle de Tetuan, núm. 15, y que ha sido objeto de grandes reformas.= Servicio esmerado. - Cubiertos a precios influos. = Abonos mensuales brratisimos .- Cocio na limpia y selecta.

A COMPETIDORA.-Fábrica de jabones, estables cida en Arbancon (Guada, lajara). Este nuevo establecimiento cuenta con poderosos medies de fabricacion, y sus géperce compiten con todos los de su clase, tanto en calidad como en precio.

A LAS SENORAS y caballeros

LICOR VEGETAL DE ARRIETA. Sin rival en Europa para tenir el pelo y la barba, instantás neo. La sencillez en el modo de usarlo, el no marchar la piel. el hermoso color que da al cabello y el no perjudicar, com o sucede con a mayoría de elles, le han colocado en primera fi a, ante todas las tinturas de Europa. puesto que hoy esta casa ha conseguido, efecto de sus ma. ravilloses resultados, el que. tanto la clase aristócrata, como la media, de Frat cia, Alemania, Bélgica, Londres y An érica, la usen hoy con preferencia á todas las demás; tiene a gran propiedad de a mentar y desarrollar la cabe lera, no hay que lavarse ni antes pi despues, puesto que || no mancha; infinidad de cartas de señoras que, por su edad ó mal estado perdian el pelo, con solo usar erta admirable 6 inlofensiva tintula, se encuentran hoy con su cabellera tan fuerto y robusta, c'mo nudieran tener lla á la edad de 25 años.

En España, único depósito en Madrid, plaza de Bilbao, rúme ro 10 farmacia de Arrieta.-Caja 16 rs.



INRA DE VAPORES ESPAÑOLES

DIANO, LARRINAGA Y C.º

PARA MANILA

El 15 de Abril saldrá de Mdiz y el 20 de Barcelona el enevo y magnifico va por español

Informes: D. M. A. Amusate. rui, en Cfdiz.-Galofre y comsania, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo, de

Redaccion y Administracion, Plaza de las Córtes, número 8, bajo.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 rs. madrid. - Un mes. 17 > Trimestre. 32 > 60 > 20 > Provincias. - Trimestre.

Un sho.

La correspondencia se dirigirá al Director económico de El Pueblo Español, Don E. Santos Manso, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

MADRID.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Ultramar .- Trimestre. 60 rg. Europa.-Estranjero, trimestre. . . 60 >

En los demás estados y posesiones.

Anuncies y comunicados á precios convencionales.

Corresponsales para anuncios y suscriciones. Cataluña (Barcelona); Sres. Roldós y compañía, calle Escudillers, 5, 7 y 9. Zaragoza; D Francisco Francés, Coso, 104. SEVILLA; Sres. Hijos de Fé, Libreria nacional y extranjera, Sierpes, 84. == Malaga; Sres. hijos de D. José García Taboadela, calles de Molina-Lario, Granada y Duque de la Victoria. = Muncia; Sr. D. J. M. Alcalde y Fonseca, Agencia general consultiva de negocios, Principe Alfonso (antes Traperia), principal del café Oriental. = Alicante; señor D. José Mareili y Oliver, establecimiente tipográfico, San Fernando, 20. == Hubsca; D. Jacobo María Perez, calle del Coso, libreria. == Terure; D. José Alpnente, imprenta

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte